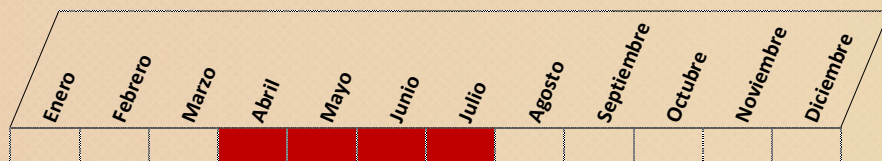


Calendario de vigilancia:



Periodo crítico de primavera a primeros de julio

Medidas preventivas:

- ☑ Mantener limpios de malas hierbas tanto los cultivos, como las cunetas y linderas. En especial eliminar crucíferas, compuestas y cistáceas, plantas cuyas flores son importantes atrayentes de adultos en primavera.
- ☑ Instalación de trampas blancas pegajosas para su detección.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- ☑ No se ha definido umbral de tratamiento. Realizar observación del cultivo principalmente en los bordes de la parcela cercanos a la vegetación espontánea.
- ☑ No suelen causar daños importantes por lo sólo en ataques importantes se justifica el tratamiento.
- ☑ Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN

(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.

CONCHUDOS (*Tropinota* spp., *Oxythyrea* spp.)



AGENTE CAUSAL:

Coleópteros de la familia *Scarabaeidae*, muy polífagos, que causan daño a numerosas especies: cereales (principalmente trigo y centeno), vid, frutales (manzano, peral, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, cerezo, etc.), colza, leguminosas y otras.

Adulto

- ✓ Longitud 8-15 mm.
- ✓ Cuerpo redondeado y negro con reflejos cobrizos o violáceos, puntitos blancos irregulares en el dorso.
- ✓ Recubrimiento de pelos largos de color blanco o amarillo dependiendo de la especie.
- ✓ Antenas en forma de peine que puede mover a voluntad.
- ✓ Al volar provoca un zumbido como el de las abejas.

Larva

- ✓ Longitud 20 mm.
- ✓ Blancas, gruesas y arqueadas. Adoptan en posición de reposo la forma de "C".
- ✓ Tienen tres pares de patas torácicas.

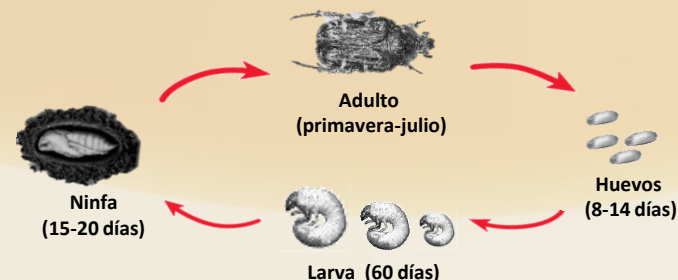
Ninfa

- ✓ Fabrican con los detritus y sus propios excrementos una celda en forma de nuez o balón oblongo dentro de la cual pasan el estado de ninfa.



Adultos de *Oxythyrea* spp. en centeno y adulto de *Tropinota* spp.

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ✓ Emerge el adulto de forma escalonada desde la primavera hasta el mes de julio.
- ✓ Se dirigen a los cultivos o hacia las plantas espontáneas, alimentándose del polen, néctar y de los propios órganos florales.
- ✓ Se reproducen, realizando la hembra la puesta en el suelo entre los restos de materia orgánica.
- ✓ La larva permanecerá en el suelo alimentándose de material vegetal en descomposición y raíces. No supone ningún peligro para el cultivo.
- ✓ A finales de verano emergen los adultos que permanecen enterrados en el suelo hasta la primavera siguiente, comenzando un nuevo ciclo.
- ✓ Son los adultos los que pueden producir daños en los cultivos al alimentarse de las flores, incluso brotes y hojas tiernas, sin embargo, sólo tienen importancia económica en casos muy excepcionales.



Adultos en flora espontánea



Grupo de adultos alimentándose